
REPORTE CONSTITUYENTE N° 010 - 22 de JULIO de 2021

Reporte Constituyente es una iniciativa conjunta de Microjuris y Diario Constitucional que entregará periódicamente información jurídica, actualizada y de acceso gratuito, sobre el proceso constituyente que se está llevando a cabo en nuestro país. Cada uno de los ejemplares que se editará, contendrá una reseña sobre la discusión y acuerdos adoptados en las sesiones de la Convención Constitucional. Además, remitirá acceso a documentos oficiales e información fundamental de interés en este importante proceso.

SESIONE(S) A INFORMAR:

Jueves 22 de julio de 2021

Sesión de Pleno. Mañana, jueves 22 de julio¹.

Sesión 11ª, ordinaria, en jueves 22 de julio de 2021 (10:00 a 14:30 horas)

ORDEN DEL DÍA

1. Debate acerca de la ampliación de la Mesa. NOTA: Respecto de esta materia, las indicaciones se recibirán hasta las 15:00 del jueves 22 de julio.
2. Semana destinada al trabajo territorial.

Este jueves 22 de julio de 2021, a las 10:09 hrs., la Sra. Presidenta Loncón da inicio la sesión de la Convención Constitucional saludando otorgándole la palabra a la convencional Sra. Cubillos, expresando a la Sra. Presidenta que no está de acuerdo con los dichos en que ella se refirió a sus electores, en declaraciones vertidas el día anterior en una entrevista televisiva. La Sra. Presidenta dice que se ha tomado nota de la solicitud y entrega la palabra al Sr. John Smok Kazazian² (Oficial Mayor de Secretaría de la Cámara de Diputados), quien oficia como secretario provisional de la Convención, quien informa que se lograron sistematizar las propuestas votadas

¹ A partir del martes 13 pasado, la información entregada en <https://www.chileconvencion.cl/> numera las sesiones de mañana y tarde efectuadas en mismo día como distintas.

² Véase Sitio web de la Cámara de Diputados https://www.camara.cl/camara/subsecretaria_legislativa.aspx

ayer, por lo que, se encuentra disponible el reglamentos de las 5 comisiones transitorias³ y dio cuenta de los documentos recibidos en la secretaría:

1. Oficio de la Comisión de Reglamento por el cual informa que procedió a constituirse y a elegir como sus coordinadores a la convencional señora Amaya Álvez y al convencional señor Daniel Bravo.
2. Oficio de la Comisión de Presupuestos y Administración Interior, por el cual informa que procedió a constituirse y a elegir como sus coordinadores a la convencional señora Gloria Alvarado y al convencional señor César Valenzuela.
3. Comunicación del constituyente señor Caamaño por la cual hace entrega de un documento elaborado por Cabildo Salud, es un Derecho, denominado "Declaración pública sobre las condiciones necesarias para el funcionamiento de la Convención Constitucional".
4. Comunicación del convencional constituyente señor Caamaño, por la cual hace entrega del documento denominado "La Propuesta Campesina ante la Convención Constituyente", elaborado por diversas organizaciones rurales y campesinas.
5. Comunicación del convencional constituyente señor Arrau, por la cual solicita la implementación de la plataforma que dispone la ley N°20.730, ley de Lobby.
6. Comunicación de la convencional constituyente señora Dorador, por la cual solicita que las dependencias donde sesiona la Convención Constitucional sean declaradas como espacios libres de humo.
7. Comunicación del convencional constituyente señor Arrau, por la cual Solicita que la Mesa dé cuenta en Sala de todas las conversaciones y convenios suscritos, y eventualmente por suscribir, con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados.
8. Nota de un conjunto de organizaciones, asociaciones gremiales y colectivos que reúnen a enfermeras, por la cual se ponen a disposición plena e inmediata de la Convención Constitucional, para asesorarla y colaborar en la implementación de un protocolo Covid-19, a aplicar en ella.
9. Carta de los representantes de Unicef en Chile, mediante la cual manifiestan su disposición a colaborar con la Convención Constitucional en pro de otorgar reconocimiento a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho y asegurar su participación y consideración en los debates de esta Convención.
10. Oficio conjunto del señor Subsecretario General de la Presidencia y de la Secretaria Ejecutiva de la Unidad Secretaría Administrativa de la Convención

³ Véase documento "Reglamento para el Funcionamiento Provisional de las Nuevas Comisiones" disponible <https://microjuriscl.files.wordpress.com/2021/07/reglamento-sobre-nuevas-comisiones-transitorias.pdf>

Constitucional, mediante el cual solicita le sea remitida la planificación de las sesiones programadas para las próximas dos semanas, y que le sean autorizadas las compras pertinentes para el servicio de traslado, alojamiento y alimentación de los convencionales.

11. Oficio conjunto del señor Subsecretario General de la Presidencia y de la Secretaria Ejecutiva de la Unidad Secretaría Administrativa de la Convención Constitucional, mediante el cual informa que pondrá a disposición de la Convención a un profesional a cargo de la prevención, asociados a la gestión en casos de contagios de Covid-19.
12. Oficio conjunto del señor Subsecretario General de la Presidencia y de la Secretaria Ejecutiva de la Unidad Secretaría Administrativa de la Convención Constitucional, mediante el cual plantea la necesidad de formalizar una instancia de coordinación entre dicha Secretaría de Estado y la Presidenta de la Convención
13. Oficio del señor Subsecretario General de la Presidencia, mediante el cual remite a la Convención, el Proyecto de Resolución N°1623 de la Cámara de Diputados, relativo a la necesidad de implementar la transmisión, por señal abierta de Televisión Nacional de Chile, de las sesiones de esta Convención.
14. Oficio del Secretario General del Senado, por el cual solicita a la Mesa que le sean señaladas con precisión las fechas en que la Convención necesitaría usar las dependencias del Senado en el edificio del Congreso Nacional, sede Santiago (N°5572021).

Retoma la palabra la Sra. Presidenta informando que corresponde discutir sobre la ampliación de la Mesa, manifestando que la Mesa Directiva realizó una propuesta. Acto seguido, entrega la palabra al Sr. Vicepresidente para que explique la propuesta. Este, expone la necesidad de ampliar la Mesa e institucionalizar el trabajo de la Convención, y así tener equipos de trabajo, más horizontales y colaborativos. Por ello, agregó, la propuesta que surge de la Mesa tiene 2 objetivos: primero, reconocer nuestra práctica política como fuente de derecho y en segundo lugar, reconocer la diversidad y pluralidad de este espacio. La mesa debe ser el reflejo de esa pluralidad y diversidad, el cual se ve recogido en el sistema de patrocinios que hemos implementado, indicó. La idea es debatir sobre esto, con 2 minutos para el uso de la palabra, por una hora y media y a eso del medio día, discutir la necesidad de tener una semana de trabajo territorial. El Sr. Secretario, además, indicó que ya estaba disponible el documento sobre las nuevas comisiones transitorias aprobadas en la sesión anterior.

Se abre el debate a las 10:26 hrs., haciendo uso de la palabra los convencionales: Sr. Manuel Woldarsky, quien se pronuncia respecto de los dichos de la convencional Sra. Cubillos, interrumpe dicha intervención del Sr. Vicepresidente y

la Sra. Presidenta pidiendo que todas las opiniones sean sobre el tema en debate. Se retoma el punto tomando la palabra los convencionales Sres. Natividad Llanquileo, Jorge Baradit, Natalia Henríquez, Marcos Barraza, Adriana Ampuero, Felix Galleguillos, Loreto Vallejos, César Valenzuela, Carolina Videla, Cristina Dorador, Hernán Larrain, Alejandra Pérez, Agustín Squella, Bárbara Sepúlveda, Bastián Labbé, Patricia Labra, Luis Jiménez, Malucha Pinto, Hugo Gutiérrez, Elsa Labraña, Pablo Toloza, Isabel Godoy, Miguel Ángel Botto, Tania Madriaga, Andrés Cruz, Vanesa Hoppe, Mauricio Daza, Ruth Hurtado, Gaspar Domínguez, Rosa Catrileo, Felipe Harboe, Alondra Carrillo, Fernando Atria, Rossana Loreto Vidal, Rodrigo Álvarez, Alejandra Flores, Christian Viera, Carolina Vilches, Eric Chinga, Constanza Hube, Pedro Muñoz, Janis Meneses, Ignacio Achurra, María Magdalena Rivera, Jorge Arancibia, Luis Barceló, Elisa Giustinianovich, Mario Vargas, Bárbara Rebolledo, Marco Arellano. El debate se centró principalmente, en la forma de integrar las vicepresidencias ya sea a través del sistema propuesto por la Mesa (integración a través de patrocinios por firmas de convencionales) o a través de votación directa y sucesiva, y sobre la representatividad que traería aparejada para la mesa una y otra alternativa.

Se pone fin a la discusión a las 12:01 hrs., toma la palabra el Sr. Vicepresidente comunicando que la intención de la Mesa es votar, por la forma de integración de las vicepresidencias, el martes 27 de julio, dando oportunidad a que los convencionales puedan presentar indicaciones a la propuesta hasta las 22:00 horas y mañana puedan tener un cuadro comparativo.

Posteriormente, la Sra. Presidenta informa que a continuación, se procederá a revisar la idea de acometer trabajo territorial por parte de los convencionales. Así, indicó que la mesa directiva quería entregar una propuesta verbal, de trabajo por tres semanas en Santiago (dependencias del palacio Pereira) y una semana de trabajo territorial, y que esta última corresponda a la segunda semana de cada mes. Se solicita hacer un receso, por lo que, la Sra. Presidenta consulta si están de acuerdo con hacer un receso de media hora, por lo que, se decide suspender hasta las 12:30 horas.

A las 12:44 hrs. se retoma la sesión y se otorga la palabra a los Sres. convencionales, para deliberar sobre la posibilidad de contar con espacio para hacer su trabajo en territorios. Intervienen los convencionales Sres.: Dayana González, Loreto Vallejos, Bárbara Sepúlveda, Natalia Henríquez, Carolina Videla, Marco Arellano, Marcos Barraza, Rossana Vidal, Vanessa Hoppe, Hugo Gutiérrez, Luciano Silva, Rossana Vidal, Jeniffer Mella, Katerine Montealegre, Julio Alvarez, Lorena Céspedes, Bernardo De la Maza, Alejandra Flores, Adolfo Millabur, Natalia Henríquez, Paulina Veloso, Rodrigo Logan, Adriana Ampuero, Agustín Squella, Camila Zárate, Roberto Vega, Carolina Videla, Luis Jiménez, Cristina Dorador, Patricio

Fernández, Patricia Politzer, Daniel Bravo, Bárbara Sepúlveda, Mauricio Daza, Natividad Llanquileo, Javier Fuchslocher, Teresa Marinovic, César Valenzuela, Francisca Arauna, Benito Baranda, María Elisa Quinteros, Jorge Baradit, Amaya Alvez, Alexis Caiguan, Katerine Montealegre, Francisco Caamaño, Rossana Vidal, Natalia Henríquez y Alondra Carrillo.

A las 14:03 hrs. se cierra el debate. Posteriormente, la Sra. Presidenta indica que en la última media hora, se dará la palabra para que los convencionales puedan presentar “temas emergentes”. Toma la palabra la convencional Sra. Loreto Vidal, enfermera, quien hace anuncios en materia sanitaria. Por su parte, el convencional Sr. Marcos Barraza, consulta por el itinerario de las sesiones siguientes para planificar el trabajo. La convencional Sra. Bárbara Sepúlveda, realiza una solicitud para contar con un registro de asistencia y mejorar el sistema del registro de las votaciones. La convencional Sra. Loreto Vallejos, solicita ver la posibilidad de ir rotando en las salas y además, que se establezca un lugar donde comer.

Siendo las 14:33 horas la Sra. Presidenta levanta la sesión.

Sesión en Comisiones. Tarde, jueves 22 de julio⁴.

Comisión de Reglamento:

Siendo las 16:00 hrs. se dio inicio al funcionamiento de la sesión de Reglamento, generando en primer lugar, una actividad que permitiera a cada uno de los Sres. Convencionales presentarse.

Posteriormente a ello, la coordinación de la Comisión, procedió a entregar su propuesta de funcionamiento interno mediante un documento de reglas mínimas de funcionamiento, para luego convocar a los miembros de la comisión a su análisis y consultas. Se procedió a realizar un análisis de las disposiciones artículo por artículo, instancia en que la coordinación fue recogiendo indicaciones de los convencionales integrantes de la comisión. También, la coordinación dio a conocer un cronograma tentativo que permitiera la elaboración del reglamento dentro del plazo de 30 días, establecido en las disposiciones transitorias aprobadas por el pleno para esta comisión.

Al finalizar la sesión, se acordó que la coordinación elaboraría un documento consistente en su propuesta de reglas mínimas de funcionamiento, a las que se incorporarían las observaciones acordadas durante la discusión, para luego revisar en la sesión siguiente.

⁴ A partir del martes 13 pasado, la información entregada en <https://www.chileconvencion.cl/> numera las sesiones de mañana y tarde efectuadas en mismo día como distintas.

Siendo aproximadamente las 19:40 hrs. se levanta la sesión, citando a una nueva sesión el viernes 23 de julio a las 09:30 hrs.

